

Código de Seguridad:



Póliza Nro: 1509006477		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)		R.U.C. o C.I. 80023431-6	
Domicilio: KM 14 RUTA Nº 2 MCAL. ESTIGARRIBIA Y CNEL CAPRILLE		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		R.U.C. o C.I. 80014552-6	
Domicilio: AVDA. MADAME LYNCH N°1516 E/ JOSE PAPALARDO		Localidad: ASUNCIÓN	
Fecha de Emisión: 12/11/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 11/11/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2027	Plazo en días: 446 Gs.
		Capital Máximo Asegurado: 136.000.000	

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador" conforme a la propuesta por este último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convertidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	755.455
I.V.A. s/Prima	75.545
Premio	831.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	831.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reglama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.	831.000
Cuota Fecha	Monto Gs.
0 12/11/2025	831.000
TOTAL	831.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[Firma]
 VICTOR REYES
 JEFE DE CAUCION

[Firma]
 ADDIS ACOSTA
 SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Este Cla. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según Res. N° 8 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 Res. S.S. N° 313/98 Fec. 08/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según Res. S.S. N° 201/2020 Fec. 17/2/2024

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Matrícula: 33 Tel: 490068

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Código de Seguridad:



PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), con domicilio en KM 14 RUTA Nº 2 MCAL. ESTIGARRIBIA Y CNEL CAPRILLE, SAN LORENZO-PARAGUAY

(“EL ASEGURADO”), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 136.000.000,- (Garantías: ciento treinta y seis millones,-)

que resulte obligado a efectuarle:

TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con domicilio en AVDA. MADAME LYNCH N°1516 E/ JOSE PAPALARDO, ASUNCIÓN-PARAGUAY

“EL TOMADOR”, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento: Contrato N° 17/2025 - Licitación Pública Nacional - "ADQUISICION DE VEHICULOS" - ID N° 461.373.-

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014. Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

PATRIA S.A.
 de Seguros y Reaseguros

[Firma]
 VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
 Jefe de Caución

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[Firma]
 ADDIS ACOSTA
 Sub Gerente Administrativo